



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 645-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 22 de noviembre de 2024

**VISTO:** El INFORME N° 6661-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 14 de noviembre de 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto, INFORME N° 1069-2024-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 22 de noviembre de 2024 y el INFORME 1431-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 22 de noviembre del 2024, de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y, el proveído de la Gerencia General Regional, que autoriza a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto la Modificación Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024, se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante **INFORME N° 6661-2024-GRU-GRPP-SGP**, de fecha 14 de noviembre de 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto, **INFORME N° 1069-2024-GRU-GRPP-SGP**MI, de fecha 22 de noviembre de 2024 de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversión Pública, donde emite **OPINION FAVORABLE**, sobre modificación presupuestaria y el **INFORME 1431-2024-GRU-GGR-GRPP**, de fecha 22 de noviembre del 2024, de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde solicitan autorización a la Gerencia General Regional una Modificación Presupuestal TIPO 004 a favor de la U.E 001 SEDE UCAYALI por el monto de S/ 1,182,794.00 (**UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**), dentro de la Genérica de Gastos 2.6, Gastos de Capital. por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon;

Que, mediante proveído de fecha 22 de noviembre de 2024, consignado en el Registro 1707223, la Gerencia General Regional, en merito al **INFORME N° 1431-GRU-GRPP**, de fecha 22 de noviembre de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/ 1,182,794.00 (**UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**), en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 001 SEDE UCAYALI;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 1,182,794.00 (**UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES**) por la Fuente de Financiamiento Financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Con R.E.R N° 367-2024-GRU-GR, de fecha 21 de noviembre 2024 , se encarga del día viernes 22 de noviembre al 04 de diciembre del 2024, el despacho de la Gerencia General Regional

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
DE LA (S) :	
UNIDAD EJECUTORA	: 003 RAYMONDI
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO/PROYECTO : 2329505 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO DE LAS I.E.I N 455, N 446-B, N 445-B, N 583-B DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - REGION DE UCAYALI

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON Y SOBRECANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

464,880.00

464,880.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION

PRODUCTO/PROYECTO : 2198246 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS COMUNIDADES NATIVAS BETIJAY, SANTA ANA, BARRIO LAS BRISAS, BAJO ARUYA Y SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITOS DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON Y SOBRECANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

717,914.00

717,914.00

**TOTAL 003 ATALAYA**

**1,182,794.00**

=====

A LA (S) :



UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO/PROYECTO : 2424348 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON Y SOBRECANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

### GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

1,182,794.00

1,182,794.00

**TOTAL U.E 100 AGRICULTURA**

**1,182,794.00**

=====





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

### Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez  
(e) GERENTE GENERAL REGIONAL



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001457

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/11/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.645-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA HABILITAR RECURSOS PARA PAGO DE VALORIZACIONES PIP CON CUI 2424348 EDUARDO MEZA SARAVIA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD		
0090									0	1,182,794
2424348									0	1,182,794
4000039									0	1,182,794
18									0	1,182,794
6	2.6								0	1,182,794
TOTAL									0	1,182,794





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000104

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
 EJECUTORA : 003 REGION UCAYALI-RAYMONDI [000944]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/11/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.645-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD SEGUN INFORME N° 672-2024-GRU-GGR-GTA-GE/SGI E INFORME N° 673-2024-GRU-GGR-GTA-GE/SGI

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	464,880	0
2329505 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO DE LAS I.E.I N 455, N 446-B, N 445-B, N 583-B DISTRITO	464,880	0
4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	464,880	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	464,880	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	464,880	0
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	717,914	0
2198246 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS COMUNIDADES	717,914	0
4000017 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	717,914	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	717,914	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	717,914	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,182,794</b>	<b>0</b>



